RESOLUCIÓN 23/19/12-00
ACTA 1173/28/08/2023

"POR LA CUAL SE ELEVA A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNA, CON PARECER FAVORABLE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA, LA SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, DE LA FUNCIONARIA LIC. ANA LUBA YAKUSIK SLOBODIUK"

VISTO: El Memorando DGP/420/2023 de la Directora de Gestión de Personas, Abg. Sonia Raquel Esquivel, en el cual informa sobre los permisos concedidos a la funcionaria Lic. ANA LUBA YAKUSIK SLOBODIUK, con C.I.C. N° 1.391.262, quien solicita permiso con goce de sueldo, en el periodo del 01/10/2023 al 30/09/2026, con el fin de seguir cursando el Doctorado en Ciencias Históricas a desarrollarse en la Universidad de la Amistad de los Pueblos de Rusia, "Patrice Lumumba", al cual fue admitida en el país Ruso.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

El Memorando DI/278/2023, del Director de Investigación de la FP-UNA, Prof. Diego Pinto, con el cual remite la solicitud de la funcionaria, con el parecer favorable.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

23/19/12-01 ELEVAR a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, con parecer favorable del Consejo Directivo de la FP-UNA, la solicitud de Permiso con Goce de Sueldo, de la funcionaria Lic. ANA LUBA YAKUSIK SLOBODIUK, con C.I.C. Nº 1.391.262, en el rubro de Docente Técnico I, categoría UM1, desde el 01/10/2023 hasta 30/09/2026.

23/19/12-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py